

Excma. Sra. María Blázquez Martínez, Presidenta de las Cortes de Castilla-La Mancha

Ismael Alvarez Perales

Nacida en Toledo en 1951, María Blázquez Martínez, Presidenta de las Cortes de Castilla-La Mancha, está casada y es madre de dos hijos. Pertenece al Cuerpo de Maestros y es licenciada en Filosofía y Letras: Sección de Geografía e Historia: Especialidad de Historia Moderna y Contemporánea.

Es miembro de la Comisión Ejecutiva Regional del PSCM-PSOE desde 1988. Diputada Nacional entre 1989 y 1991, Consejera de Sanidad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha entre 1991 y 1993. Diputada Regional y Secretaria Primera de la Mesa de las Cortes de Castilla-La Mancha en 1995. Y finalmente Presidenta de las Cortes de Castilla-La Mancha, desde el 8 de julio de 1997, fecha en que sustituye al anterior Presidente José María Barreda.

Su larga trayectoria en la política la encumbra a este cargo, que por vez primera ocupa una mujer. Por ello, si cabe, es más encomiable el esfuerzo que realiza para mantenerse en esta responsabilidad que fundamentalmente ha sido preservada por los hombres.

De ello vamos a tratar en esta entrevista que gentilmente nos ha ofrecido, resaltando sobre todo el perfil humano de esta mujer que comparte el trabajo de su casa con la máxima responsabilidad en las Cortes de Castilla-La Mancha.

¿Cuándo se inició su carrera política?

Mi primera preocupación por la política la inicio a los dieciocho años. Vivíamos una época difícil en España, y quienes éramos amantes de la libertad y la democracia nos comprometimos en el trabajo de aportar nuestro pequeño esfuerzo por terminar con un régimen político que no compartíamos.

Mi participación política en puestos de responsabilidad se inicia en el año 1989, que soy elegida Diputada Nacional.

¿Cómo llegó usted al puesto que ahora ocupa?

Llegué en Julio de 1997. Dimite como Presidente Don José María Barreda y me eligen como Presidenta al Parlamento.

Aquel día sentí el orgullo de ser la primera mujer que presidía las Cortes, y, sin duda, sentí representar a tantas y tantas mujeres que trabajan día a día por la igualdad.

¿En qué consiste su trabajo en las Cortes de Castilla-La Mancha?

Las funciones de la Presidencia del Parlamento están bien definidas en su Reglamento o conjunto de normas de funcionamiento interno. Además de presidir y dirigir los debates en los Plenos, se ejerce la representación de la Institución y se preside el máximo órgano de dirección de las Cortes: la Mesa.

Asimismo, preside la Junta de Portavoces que lo son de sus grupos parlamentarios.

¿Le resulta difícil, como mujer, ejercer su autoridad a una mayoría de hombres?

No tiene que ser más difícil que para un hombre. Aunque sé que esta pregunta nunca se lo haría a "un Presidente".

¿Cómo compagina su vida profesional y la familiar?

Como tantas mujeres que compaginan su trabajo dentro y fuera de casa.

Ya somos muchas las mujeres incorporadas al mundo laboral y aunque tengamos alguna dificultad añadida, la sociedad tendrá que caminar, ya camina, hacia el compartir las tareas que comporta la vida familiar.

¿Qué cambios se han producido en la región desde que usted está al frente de las Cortes?

Afortunadamente, la Región va cambiando día a día, gracias a la capacidad de autogobierno que nos dio la Constitución, de la que este año celebramos su veinte aniversario.

Las Cortes de Castilla-La Mancha influyen, sin duda, en la vida de los ciudadanos, ya que no es otro que su bienestar lo que mueve a presentar las iniciativas parlamentarias.

¿Qué le resulta más difícil, ser Presidenta de las Cortes o ejercer como político?

Presidir un Parlamento es una tarea política. Pero no cabe duda que desde la Mesa de las Cortes, el papel es distinto que el que se ejerce desde los escaños. La Presidencia es de todos y los Grupos Parlamentarios cumplen otras funciones.

¿Ha vivido algún momento de tensión en el tiempo que lleva en este cargo?

No. Hay sesiones plenarias más o menos serenas, pero eso es normal en todos los Parlamentos.

Por último, ¿cómo se vive dentro de las Cortes el inicio de la precampaña electoral?

Con normalidad. Las elecciones no deben alterar la vida parlamentaria, aunque puede haber parlamentarios que alteren su lenguaje pensando que ello les pueda ser de "utilidad" y la dureza del lenguaje nunca da más fuerza a los argumentos. Los ciudadanos prefieren escuchar propuestas y no insultos.

